

Comisión Bilateral Generalitat de Cataluña-Estado

El Gobierno destaca la reactivación del diálogo con Cataluña dentro de la recuperación económica y social

- La ministra destaca que “Cataluña no puede quedarse al margen de la recuperación” y que la presencia de la Generalitat de Cataluña en esta reunión o en foros multilaterales, dentro de la agenda social y económica, beneficia a la ciudadanía catalana
- Cinco acuerdos en la reunión: reducir la conflictividad institucional, que la Comisión Mixta de Transferencias culmine el traspaso de becas y ayudas al estudio, generar grupo de trabajo para la viabilidad de otros traspasos, reactivar la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales y la Comisión de Inversiones e Infraestructuras
- Se ha informado del acuerdo alcanzado para la inversión de 1.700 millones para la ampliación del Prat, que generará 83.000 empleos directos y 365.000 empleos totales, en paralelo a la inversión e 1.600 millones en el aeropuerto de Barajas
- Habrá 200 millones de inversiones, de acuerdo con la disposición 3ª del Estatut

Madrid, 2 de agosto de 2021.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha presidido la reunión de la Comisión Bilateral Generalitat de Cataluña-Estado. Un paso más, ha recordado la ministra, para que “el Gobierno de España y la Generalitat, con presencia en este foro bilateral o en otros multilaterales, recuperan la normalidad y el diálogo entre ambas administraciones”.

A la reunión de la Comisión Bilateral, que llevaba sin reunirse desde el 1 de agosto de 2018, han asistido junto a la ministra de Política Territorial, en representación del Estado, la secretaria de Estado de Transportes, Isabel Pardo de Vera, el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Rafael

Simancas, la subsecretaria de Hacienda y Función Pública, M^a Pilar Panequ, la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, y la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera.

La delegación catalana ha estado presidida por la consejera de la Presidencia, Laura Vilagrà, y ha estado acompañada por el vicepresidente del Govern, Jordi Puigneró, el conseller de Economía y Hacienda, Jaume Giró; la secretaria general de la Presidencia, Núria Cuenca, la delegada de la Generalitat en Madrid, Ester Capella, y el secretario general de la Vicepresidencia y Políticas Digitales y Territorio, Ricard Font.

La ministra ha informado en la reunión del estado de la cooperación entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, la conflictividad ante el Tribunal Constitucional y sobre la actividad de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos.

Isabel Rodríguez ha dado cuenta del resultado de la reunión, que ha alcanzado cinco importantes acuerdos.

Acuerdos adoptados por la Comisión Bilateral

- **Reducción de la conflictividad institucional.** En caso de controversia competencial en relación con leyes, disposiciones o actos con fuerza de ley, ambas partes tratarán de priorizar la vía de negociación prevista en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y solo en el supuesto de que concluya el periodo de negociación sin acuerdo, el Estado optará, si concurrieran los requisitos necesarios, por la interposición de un recurso de inconstitucionalidad.
- **Traspaso de funciones y servicios en materia de becas y ayudas al estudio.** Se encomienda a la Comisión Mixta de Transferencias la culminación estos traspasos, garantizando la implementación del nuevo sistema catalán de gestión de becas y ayudas al estudio desde el inicio del curso académico 2022/2023.
- **Grupo de Trabajo para analizar más traspasos a Cataluña** en diversas materias, como formación sanitaria especializada, salvamento marítimo y ejecución de la legislación laboral en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional.

- **Reactivación de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales**, instando a que, previo acuerdo, se convoque y reúna en diciembre de 2021.
- **Reactivación de la Comisión de Inversiones en Infraestructuras**, instando a que, previo acuerdo, se convoque y reúna en septiembre de 2021.

Se dará cumplimiento de la disposición tercera del Estatut para hacer efectiva en 2021 la transferencia de recursos a la Generalitat por importe de 200 millones de euros.

Calendario de trabajo hasta febrero

Después de la mesa de dialogo prevista para septiembre, el calendario acordado hoy arrancará en septiembre y octubre con grupos de trabajo que analizarán otras materias "susceptibles de ser traspasadas". En noviembre continuará con la Comisión de Infraestructuras y en diciembre con la de Asuntos Económicos y Fiscales, para convocar una nueva Comisión Bilateral a finales de enero o principios de febrero del próximo año en la que "analizar el fruto de este proceso".

1.700 millones para la ampliación de El Prat

La Comisión Bilateral ha conocido la inversión de 1.700 millones de euros para la ampliación del aeropuerto Barcelona-El Prat Josep Tarradellas. La ministra ha resaltado las grandes cifras de este acuerdo: "Generará 83.000 empleos directos y 365.000 empleos en total, y representará 8,9 puntos del PIB en Cataluña y 2,1 en PIB nacional". Isabel Rodríguez ha recordado que la ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez también contará con 1.600 millones de euros. Las obras se aprobarán a finales de septiembre.

La ministra de Política Territorial ha subrayado "la necesidad de estar todos juntos en la recuperación de este país, con la necesaria cooperación entre instituciones y dentro del contexto de la reactivación económica, en la que debe estar Cataluña".

Isabel Rodríguez ha recalcado asimismo que el resultado importante de esta reunión, a nivel económico y social, se debe a que ambas administraciones han trabajado y colaborado previamente para alcanzar buenos acuerdos en la Comisión Bilateral, como las que mantiene abiertas el Estado con otras comunidades autónomas.